

Parte pertinente del acta de directorio de Central Puerto S.A.

del 8 de marzo de 2023

Acta N°377: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2023 se reúne el Directorio de **CENTRAL PUERTO S.A.** (la “Sociedad” o “CPSA”, indistintamente), con la presencia de los señores directores Miguel DODERO, José Luis MOREA, Diego PETRACCHI, Tomas WHITE, Marcelo Atilio SUVA, Martina BLANCO, Ignacio VILLAMIL, Martín LHEZ, Mario ELIZALDE, Jorge Eduardo VILLEGAS y Guillermo PONS. Asisten también los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El señor presidente informa que la presente reunión se realiza por video conferencia en el marco del artículo veintitrés del Estatuto Social de CPSA que dispone que el Directorio podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante video teleconferencia. Existiendo quórum suficiente para sesionar válidamente, siendo las 11:00 horas se da comienzo a la reunión y se pone a consideración el (...) decimo primer punto del Orden del Día: **11) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.** Toma la palabra el señor presidente y mociona para que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 28 de abril de 2023 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, a fin de considerar el siguiente orden del día: **1.** Designación de dos accionistas para firmar el acta. **2.** Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. **3.** Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar en miles de pesos: a) la suma de \$ 952.025 a la constitución de la reserva legal, y b) el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a la creación de una Reserva Facultativa a ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la

oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. **4.** Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. **5.** Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. **6.** Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2023. **7.** Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2023. **8.** Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, especificando en cada caso su término de elección, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social y la disposición transitoria art. trigésimo noveno del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. **9.** Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2023. **10.** Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2022. **11.** Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2023 y fijación de su retribución. **12.** Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. **13.** Otorgamiento de autorizaciones.

(...)

Puesta la moción a consideración de los señores Directores, la misma es aprobada por unanimidad. (...) No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 12:00 horas.

Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.

